AÑO 51
NÚMERO 6418
2018 · OCTUBRE · 22

REGISTRO DISTRITAL

DECRETO LOCAL DE 2018

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

Decreto Local Número 007

(Septiembre 25 de 2018)

"Por medio del cual se efectúa un traslado al interior del presupuesto de gastos de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito para la vigencia fiscal 2018"

EL ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el Artículo 36 del Decreto 372 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, Requiere acreditar recursos en los proyectos 1513 "Mejor infraestructura para construir tejido social", 1517 "Fortalecimiento de la institucionalidad y gobernabilidad local, mejor para todos" y 1519 "Fortalecimiento de la participación, a través de la innovación y herramientas digitales", los cuales requieren ser fortalecidos financieramente para dar cumplimiento con los compromisos de la presente vigencia.

Que Existen proyectos de inversión que tienen saldos de apropiación libres de afectación, los cuales pueden ser trasladados para financiar los faltantes de los rubros ya mencionados en el valor de $3.300.000.000

Que la Administración Local para adelantar el respectivo traslado presupuestal cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 368 suscrito por el responsable del Presupuesto del FDLT.

Que de conformidad con el artículo 31 del Decreto 372 de 2010, la Dirección Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el traslado presupuestal del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, mediante oficio No: 2018EE176813 del 14 de septiembre del año en curso; De igual forma la Secretaria de Distrital de Planeación emitió concepto favorable a la solicitud de traslado presupuestal, mediante oficio No.2-2018-54166 del 07 de septiembre de 2018.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el rubro correspondiente a inversión del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito para la vigencia fiscal 2018, de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CONTRACREDITAR
3	GASTOS	3.300.000.000
3-3	INVERSIÓN	3.300.000.000
3-3-1	DIRECTA	3.300.000.000
3-3-1-15	Bogotá Mejor para todos	3.300.000.000
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	3.300.000.000
3-3-1-15-07-45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	3.300.000.000
3-3-1-15-07-45-1521	Por una sede administrativa local, tecnológica e innovadora	3.300.000.000
	TOTAL CONTRACREDITOS	3.300.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar los rubros correspondientes a inversión del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito para la vigencia fiscal 2018, de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	ACREDITAR
3	GASTOS	3.300.000.000
3-3	INVERSIÓN	3.300.000.000
3-3-1	DIRECTA	3.300.000.000
3-3-1-15	Bogotá Mejor para todos	3.300.000.000
3-3-1-5-02	Pilar Democracia urbana	2.750.000.000
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	2.750.000.000
3-3-1-15-02-18-1513	Mejor infraestructura para construir tejido social	2.750.000.000
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	550.000.000
3-3-1-15-07-45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	550.000.000
3-3-1-15-07-45-1517	Fortalecimiento de la Institucionalidad y gobernabilidad Local, mejor para todos	200.000.000
3-3-1-15-07-45-1519	Fortalecimiento de la participación, a través de la innovación y herramientas digitales	350.000.000
	TOTAL CREDITOS	3.300.000.000

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

YEISONN ALEXÁNDER CHIPATECUA QUEVEDO
Alcalde Local de Tunjuelito